Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300178545

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**30.12.2025**
Referencia Del Documento:	**PAGO 3 ELEC3**	**Fecha Impresión de Factura:**	**30.12.2025**
Centro Gestor:	**1103**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL**
Fondo:	**1-0500**	**Nombre del Fondo:**	**Ingreso Corriente de Libre Destinación**
Verificado por:	**AMFORERO**	**Documento RPC:**	**4600032311**
NIT del Tercero:	**9019961659**	**Código del Tercero:**	**2200006203**
Nombre del Tercero:	**CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **PAGO 3 DE 3 SGCC-CM-1103-2025**

VALOR BRUTO FACTURA: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS $ 136.136.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	114.382.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servici	2120202008	136.136.000
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	2.288.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	2.860.000-
005	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	1.105.000-
006	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	1.144.000-
007	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	2.288.000-
008	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	229.000-
009	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	2.288.000-
010	2436250000	50	IVA Retenido	XRETENCION/DEDUCCION08	3.260.000-
011	2436050000	50	Servicios	XRETENCION/DEDUCCION09	4.576.000-
012	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	1.716.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	114.400.000	2.288.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	114.400.000	2.860.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	114.400.000	1.105.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	114.400.000	1.144.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	114.400.000	2.288.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	114.400.000	229.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	114.400.000	2.288.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	21.736.000	3.260.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	114.400.000	4.576.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	114.400.000	1.716.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 21.754.000

VALOR NETO A PAGAR: CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS $ 114.382.000

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300178545

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	30	12	2025		27	10	2025		31	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SGCC-CM-CS-1103-2025	X				CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE	9019961659

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 104 A 47 A 58	JUANPABLO.MONOZ@INGEPLAN.CO	3209391842

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	CONTRATAR UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (LÍNEA DE EMERGENCIA 123, CRUE, UAEGRD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y ALMACÉN DE SALUD.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	FORMA DE PAGO: El Departamento de Cundinamarca – Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano pagará al contratista el valor de las obligaciones que se deriven de este contrato así: Los servicios prestados se pagarán en tres (3) pagos así: 1- Un primer pago, correspondiente al treinta (30 %) del valor del total del contrato, previa suscripción del acta de inicio y entregables: Plan de trabajo y diagnóstico del estado actual energético. 2- Un segundo pago, correspondiente al treinta (30%) del valor del total del contrato, previo al cumplimiento de los entregables: matriz de ineficiencias energéticas y propuesta técnica de medidas de eficiencia energética. 3- Un tercer y último pago, correspondiente al cuarenta (40%) del valor del total del contrato previo al cumplimiento de las siguientes actividades y entregables: Análisis financiero de las medidas Propuestas informe final técnico y presentación ejecutiva. NOTA 1: El pago se realizará previa certificación del cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con la presentación de la factura de cobro correspondiente y de la certificación en los términos establecidos en la Ley para cada caso, que acredite el pago al sistema Integral de Seguridad Social (salud y pensión), de Riesgos Laborales (Ley 1562/2012) y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El contratista pagará todos impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana y Decretos Departamentales. En todo caso el pago está sujeto al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "INFORMACIÓN DE PROVEEDORES", el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad. NOTA 2: En caso de que el servicio se encuentre gravado con IVA, se deberá discriminar. NOTA 3: En caso que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o una unión temporal, para efectos de pago éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	$136.136.000
PAGO N°	3	DE	3	BANCO	Banco de Bogota
CUENTA N°		622215911			Ahorros

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$340.340.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$136.136.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$340.340.000
TOTAL		$340.340.000	SALDO POR EJECUTAR	$0

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
24	10	2025	4600032311	18	12	2025	Cristian Steven Rodriguez Mendoza

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SI	X			30	12	2025	3		27	12	2025	31	12	2025
NO														

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Secretaria de Hacienda y se informa que el contratista cumplió con sus actividades al 100%

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CAMILO JARAMILLO MONTENEGRO	NOMBRE:	Uriel Antonio Roncancio Vargas	NOMBRE:	Natalia Andrea Forero Marín
CARGO Y DEPENDENCIA	Profesional Especializado - Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano	CARGO Y DEPENDENCIA	Jefe Oficina Asesora Jurídica - Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano	CARGO Y DEPENDENCIA	Secretaria de Despacho - Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
FIRMA:	Camilo Jaramillo M	FIRMA:		FIRMA:	

Ang
30-12-25

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 30/12/2025

Doctor:
URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No. 003 del Contrato No. SGCC-CM-CS-1103-2025

Respetado doctor:

Comedidamente remito los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **CONSORCIO VISION EFICIENTE** identificada con NIT 901.996.165 – 1, por valor de $ 136.136.000 para el trámite del pago número 3 de 3, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033).
2. Certificación Bancaria Menor A 30 Días.
3. Oficio Remisorio.
4. Informe De Supervisa.
5. Factura No. ELEC-3.
6. Certificación de aportes y parafiscales.
7. Cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la revisora fiscal.
8. Planilla.
9. RUT.
10. Informe de avance, entregable 5 y 6.
11. Evaluación de proveedores.

Cordialmente,

Camilo Jaramillo M

CAMILO JARAMILLO MONTENEGRO
Profesional Especializado 08
Secretaría General y de Cercanía Al Ciudadano

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CM-CS-1103-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 3	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 27.12.2025 hasta el 31.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	30.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE
NIT / C.C.:	9019961659
Supervisor:	CAMILO JARAMILLO MONTENEGRO
Cargo:	Profesional Especializado
Objeto del Contrato o Convenio:	CONTRATAR UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (LÍNEA DE EMERGENCIA 123, CRUE, UAEGRD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y ALMACÉN DE SALUD.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	21.09.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	27.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100072085
Registro Presupuestal	4600032311
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$340,340,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$340,340,000
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31.12.2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31.12.2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

Contrato: SGCC-CM-CS-1103-2025
Entidad: Gobernación de Cundinamarca
Contratista: Consorcio Visión Eficiente
Supervisor del contrato: Camilo Jaramillo
Estado del entregable: En ejecución
Porcentaje de avance: 100 %

ENTREGABLE 5: ANÁLISIS FINANCIERO

Como parte del informe de avance, se desarrolló un análisis financiero individual para cada una de las medidas de eficiencia energética identificadas, con el propósito de evaluar de manera objetiva su viabilidad económica y su conveniencia para la entidad. Este análisis incluyó la estimación de los flujos de caja asociados a cada medida, considerando tanto los costos de inversión como los ahorros energéticos esperados a lo largo de su vida útil, lo que permitió calcular los principales indicadores financieros, tales como el Valor Presente Neto (VPN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el período de recuperación de la inversión (Payback).

Los costos económicos de las medidas fueron estimados a partir de referencias de mercado, incluyendo valores típicos de equipos, materiales, instalación, adecuaciones y puesta en marcha, de acuerdo con precios vigentes y prácticas habituales del sector. Este enfoque garantiza que los resultados del análisis financiero sean representativos y comparables con escenarios reales de implementación. La evaluación financiera realizada constituye un insumo clave para la priorización de las medidas de eficiencia energética, ya que permite identificar aquellas con mayor rentabilidad, menor tiempo de recuperación y mejor relación costo–beneficio, facilitando la toma de decisiones informadas para la ejecución progresiva del Plan de Eficiencia Energética.

ENTREGABLE 6: INFORME GENERAL – DIAGRAMAS UNIFILARES – PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. Alcance técnico

El Entregable No. 6 consolida la información técnica a partir de los resultados obtenidos durante el desarrollo integral de la auditoría energética desarrollada, así como el levantamiento de los diagramas unifilares eléctricos y la formulación de un Plan de Eficiencia Energética,

Este entregable comprende la elaboración y/o actualización de diagramas unifilares, los cuales permiten visualizar de manera estructurada la configuración eléctrica de cada edificación, identificar los principales centros de carga, sistemas consumidores de energía y puntos críticos de operación, constituyéndose en una herramienta base para el análisis energético y la toma de decisiones.

De forma complementaria, se desarrolla un Plan de Eficiencia Energética, el cual integra los hallazgos de la auditoría y establece acciones orientadas a la optimización del uso de la energía. Dicho plan contempla, para cada edificación y sistema energético, los siguientes aspectos:

• Identificación y descripción técnica de las oportunidades de mejora energética detectadas en los sistemas correspondientes (iluminación, climatización/refrigeración, equipos, sistemas eléctricos, cargas ofimáticas u otros).

Adicionalmente, el plan incorpora una clasificación cualitativa y cuantitativa del desempeño energético, apoyada en metodologías de referencia internacional Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), que permite establecer el nivel relativo de eficiencia de los sistemas y edificaciones evaluadas y facilita la definición de una hoja de ruta para la implementación progresiva de medidas de mejora.

Este entregable constituye así un insumo técnico fundamental para la planificación, gestión y seguimiento de estrategias de eficiencia energética, alineadas con la normativa vigente y con los objetivos de sostenibilidad y optimización energética de la entidad.

Adicionalmente, se propuso la conformación de una estructura formal de Comité Energético al interior de la entidad, concebida como un instrumento clave de gobernanza y gestión energética, orientado a garantizar la implementación efectiva, el seguimiento sistemático y la sostenibilidad en el tiempo del Plan de Eficiencia Energética. Este comité estaría integrado por representantes de las áreas técnicas, administrativas, financieras y de operación, y de altos representantes de la Gobernación, con el fin de asegurar una visión integral de la gestión de la energía.

Entre sus funciones principales se incluyen la definición de lineamientos y políticas energéticas, la priorización y validación de las medidas de eficiencia energética propuestas, el seguimiento periódico a los indicadores de desempeño energético, la evaluación de resultados frente a las metas establecidas y la promoción de acciones de mejora continua. Asimismo, el Comité Energético permitiría fortalecer los procesos de toma de decisiones basadas en información técnica, facilitar la asignación de recursos y responsabilidades, y asegurar la continuidad del Plan de Eficiencia Energética frente a cambios organizacionales, consolidando una cultura institucional orientada al uso eficiente y sostenible de la energía.

2. Metodología aplicada

El Plan de Eficiencia Energética se construye a partir de un enfoque de mejora continua (ciclo PHVA – Planear, Hacer, Verificar, Actuar), que permite identificar oportunidades, implementar acciones, evaluar resultados y ajustar las estrategias de manera periódica.

La metodología se estructura en fases secuenciales, que culminan en una matriz de acciones de eficiencia energética, donde se definen actividades, responsables, plazos, recursos, indicadores y métodos de verificación.

El Plan de Eficiencia Energética facilitará la implementación de las medidas de eficiencia energética identificadas en el diagnóstico energético, analizadas y evaluadas en la matriz de ineficiencias. El objetivo define un plan estructurado con acciones claras y medibles y, conteniente como mínimo los siguientes campos:

las medidas definidas, de acuerdo con los plazos, responsables y recursos establecidos. Posteriormente, se desarrolla una etapa de seguimiento, medición y verificación, orientada a evaluar el grado de cumplimiento de las acciones ejecutadas y a comprobar su impacto real sobre el consumo y el desempeño energético de la edificación. Este proceso permite contrastar los resultados obtenidos frente a la línea base y los indicadores definidos, identificar desviaciones y establecer acciones correctivas, asegurando así la efectividad de las medidas implementadas y la mejora continua del desempeño energético en el tiempo.

La metodología implica los siguientes puntos:

Implementación de las acciones, que tiene como objetivo ejecutar las actividades definidas en el plan.

Actividades principales:

• Asignación de recursos y responsabilidades.
• Ejecución técnica de las medidas.
• Registro documental de avances y cambios.
• Coordinación entre áreas involucradas.

Los resultados esperados son: Medidas implementadas conforme al cronograma.
Seguimiento, medición y verificación que tiene como objetivo evaluar el desempeño del plan y validar los resultados energéticos.
Actividades principales:
• Monitoreo periódico de consumos e indicadores.
• Comparación con la línea base energética.
• Verificación de ahorros mediante mediciones y registros.
• Identificación de desviaciones y acciones correctivas.
Resultado: Informe de seguimiento y validación del desempeño energético.
Revisión y mejora continua que tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad del plan en el tiempo.
Actividades principales:
• Revisión periódica del Plan de Eficiencia Energética.
• Actualización de metas e indicadores.
• Incorporación de nuevas oportunidades de mejora.
• Reporte al Comité Energético y alta dirección.
Resultado: Plan actualizado y alineado con la operación real del edificio.

Cada una de las etapas de las fases posteriores al plan estarán a cargo del Comité Energético que actúa como ente responsable de:
• Aprobar el plan y sus actualizaciones.
• Hacer seguimiento a indicadores y resultados.
• Garantizar la continuidad institucional del PEE.
• Facilitar la toma de decisiones y asignación de recursos.
Como parte de los entregables del proyecto, se llevó a cabo el levantamiento, verificación y actualización de los diagramas unifilares eléctricos de cada sede, con el fin de contar con una representación técnica confiable y acorde con las condiciones reales de operación de las instalaciones. Este ejercicio permitió identificar de manera detallada la configuración de los circuitos eléctricos, los tableros de distribución, los alimentadores, los dispositivos de protección (interruptores, breakers, fusibles y protecciones diferenciales), así como otros elementos relevantes del sistema eléctrico.
Los diagramas unifilares elaborados constituyen un insumo técnico clave para la comprensión del funcionamiento del sistema eléctrico, la identificación de cargas y usos significativos de la energía, la evaluación de condiciones de seguridad eléctrica y el soporte a los análisis de eficiencia energética. Adicionalmente, estos documentos facilitan la toma de decisiones técnicas, la planeación de intervenciones futuras, el mantenimiento preventivo y correctivo, y la verificación del cumplimiento normativo, aportando una base sólida para la implementación y seguimiento del Plan de Eficiencia Energética en cada una de las sedes evaluadas.
A modo de ilustración se presenta el diagrama unifilar de la sede almacén salud

Se recibe entregable No 5 y No 6 de acuerdo al contrato

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300177128	19.12.2025	$102,102,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$340.340.000	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$204.204.000
Saldo a favor del Contratista		$136.136.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$0
Sumas iguales	$340.340.000	$340.340.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Secretaria de Hacienda y se informa que el contratista cumplió con sus actividades al 100%.

CAMILO JARAMILLO MONTENEGRO
Profesional Especializado

CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

NIT 901996165-9
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764103113527
Fecha 15/12/2025 - 15/12/2027
Autorización de Facturación Electrónica del ELEC1 al ELEC1000
Email: impuestos@ingeplan.co
Teléfono: 3204905173

Departamento	Fecha		
Bogotá	30	12	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº ELEC1

Nombre o Razón Social:	GOBERNACION DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**NIT:**	899999114	**Fecha de firmado:**	30/12/2025 10:07:16
Dirección:	Calle 26 No 51-53, Bogotá, Colombia	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6017490000
Email:	camilo.jaramillo@cundinamarca.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Enero 30 del 2026	**Hora emisión:**	10:07:12-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/01/2026				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1005	1,00	CONTRATO No. SGCC-CM-CS-1103-2025 Por Concepto de entrega Producto No. 3 que contiene los entregables No. 5 y No. 6, correspondiente al desarrollo de actividades objeto del contrato No. SGCC-CM-CS-1103-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (LÍNEA DE EMERGENCIA 123, CRUE, UAEGRD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y ALMACÉN DE SALUD)".que equivale al 40% del valor del contrato.	C62	IVA	19%	$21.736.000,00	$114.400.000,00	$114.400.000,00

Notas:
Consignar a la cuenta de Ahorros 622215911 del BANCO DE BOGOTA a nombre de CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

Subtotal:	$114.400.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$21.736.000,00
Total:	$136.136.000,00

SON: (ciento treinta y seis millones ciento treinta y seis mil pesos)
CUFE: 1959d6aa8a76c769d52621e7ca837e8815b151b89892d4e1396f8ec3bbe8870908c5e20393dfa32ebdd5ec2e4a90ce4b

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$114.400.000,00	19,00%	$21.736.000,00

Firma Digital: fnxazqKWFng+L5IxgVo7TK0ww4qg2baqc59IU2ElAzEhutH3YHB75IJnmRy+INI/ tsJI+rcSbW8ES7/or+qG+qQ9IsZ6A2C3PKQqtAh4YFwIzvrPc+ GH53nBZLI9j8Xh +B5cD6aDlsXIrg6sHWFN1IQIqKi+gNksKYL0iUeYSN5WGIXwVImeOwp9kArf8iX6 XYOWe0VwO5Kv7Mj4kBQ+A0EcN8OrpT06AzL /zhNkqz8i0JiaCLS+IN7ho57BQGF8 39SQONNzhX7i0xpmW+FCQouwRPMjZxs5pcfOscDyCL3oHTbs5v1q+K4bw4R2wMi 70igvCU2rfpXtsYwMZSU Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

CERTIFICADO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

POR CONCEPTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El **CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE**, con **NIT. 901996165-9**, en uso de las facultades otorgadas en el contrato de CONSULTORÍA No. SGCC-CM-CS-1103-2025 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (LÍNEA DE EMERGENCIA 123, CRUE, UAEGRD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y ALMACÉN DE SALUD)".

CERTIFICA QUE:

Se realizaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el desarrollo del contrato: No. SGCC-CM-CS-1103-2025, que tiene por objeto contractual: "CONTRATAR UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (LÍNEA DE EMERGENCIA 123, CRUE, UAEGRD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y ALMACÉN DE SALUD)", identificado con **NIT. 901996165-9**.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, para ser presentada a QUIEN INTERESE, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Cordialmente.

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Fecha: 2025.12.18 15:56:32 -05'00'

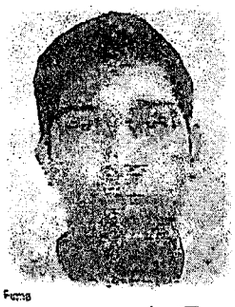
SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

CRISTIAN STEVEN RODRIGUEZ MENDOZA
CONTADOR
CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.572.238



Apellidos
RODRIGUEZ MENDOZA

Nombres
CRISTIAN STEVEN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.72	M

Fecha de nacimiento
21 SEPT 1998

G S
A+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
23 SEPT 2016, YOPAL

Fecha de expiración
31 OCT 2032

Firma

.CC

1008142999

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL008142999846001<<<<<<<<<<<
9809217M3210318COL1118572238<5
RODRIGUEZ<MENDOZA<<CRISTIAN<ST

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

325859-T



CRISTIAN STEVEN
RODRIGUEZ MENDOZA
C.C. 1118572238
RES. INSCRIPCION 242 DEL 07/05/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

376209 384886

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 E 0 4 5 6 E 2 6 0 7 F 0 5 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTIAN STEVEN RODRIGUEZ MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118572238 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 325859-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79591201		AYALA GOMEZ SERGIO GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 159 no7-74 apt202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5382177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1998683784	9496238552	1	2025/12/02	2025/12/11	BANCOLOMBIA	9	$687,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,400,000**	**$384,000**			**$2,400,000**	**$300,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$2,400,000**	**$384,000**			**$2,400,000**	**$300,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC	79591201	AYALA SERGIO	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$2,400,000**	**$384,000**			**$2,400,000**	**$300,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79591201		AYALA GOMEZ SERGIO GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 159 no7-74 apt202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5382177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1998683784	9496238552	I	2025/12/02	2025/12/11	BANCOLOMBIA	9	$687,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$2,200	$0	$386,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$2,200	$0	$386,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$1,700	$0	$301,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$1,700	$0	$301,700
TOTAL				1	$684,000	$3,900	$0	$687,900

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900797751	8	DENKEN SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CLL 121 45 A 20 APTO 502		4877789			INFO@DENKENSAS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35533818	E	2025-12-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.659.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	35533818	2025-12-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1049645478	ACEVEDO VILLAMARIN MONICA DEL PILAR	2.500.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.291.848	526.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.291.848	131.700	COMFABOY-CCF10	3.291.848	131.700	3.291.848	17.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	807.300	S	1702001
2	CC 1013679424	AGUILAR SANABRIA JUAN CAMILO	2.500.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.643.478	423.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.643.478	105.800	COMPENSAR-CCF24	2.643.478	105.800	2.643.478	184.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	818.600	S	1711001
3	CC 1049614912	BOHORQUEZ RAMIREZ MARIA CATALINA	2.847.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.847.000	455.600	0	0	EPS SURA-EPS010	2.847.000	113.900	COMPENSAR-CCF24	2.847.000	113.900	2.847.000	14.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	698.300	S	1711001
4	CC 1007395429	DURAN VIASUS RICARDO ANDRES	1.423.500	F																0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	1.328.600	212.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.328.600	53.200	COMPENSAR-CCF24	1.328.600	53.200	1.328.600	92.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	411.500	S	5711001
5	CC 1007395429	DURAN VIASUS RICARDO ANDRES	1.423.500	F																2			2	2	2	2	PROTECCION-230201	94.900	15.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	94.900	3.800	COMPENSAR-CCF24	94.900	0	94.900	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	19.000	S	5711001
6	CC 1002393035	ESLAVA RATIVA DANIEL LEONARDO	3.050.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.652.706	584.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	3.652.706	146.200	COMPENSAR-CCF24	3.652.706	146.200	3.652.706	254.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.131.200	S	5711001
7	CC 1052417130	GONZALEZ JIMENEZ SEBASTIAN RICARDO	2.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.500.000	100.000	COMFABOY-CCF10	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900797751	8	DENKEN SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CLL 121 45 A 20 APTO 502		4877789			INFO@DENKENSAS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35533818	E	2025-12-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.659.900	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
6	35533818	2025-12-12	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
16.358.532	16.358.532	16.358.532	16.358.532	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	2.617.600	0	0	0	2.617.600
PORVENIR	230301	800224808	8	3	1.405.300	0	0	0	1.405.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	984.500	0	0	0	984.500
EPS(Administradoras: 5)				6	654.600	0	0	0	654.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	105.800	0	0	0	105.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	146.200	0	0	0	146.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	188.700	0	0	0	188.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	100.000	0	0	0	100.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	113.900	0	0	0	113.900
ARP(Administradoras: 1)				6	736.900	0	0	0	736.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	6	736.900	0	0	0	736.900
CCF(Administradoras: 2)				6	650.800	0	0	0	650.800
COMFABOY	CCF10	891800213	8	2	231.700	0	0	0	231.700
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	4	419.100	0	0	0	419.100
Gran Total					4.659.900	0	0	0	4.659.900

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIEL ALEJANDRO SUAREZ MONSALVE identificado(a) con CC 1088015892 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: UNION TEMPORAL ILUMINA PEREIRA NI 901951187

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494423177	1924091995	E	2025-11-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X								
9494423177	1924091995	E	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9494423177	1924091995	E	2025-11-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9494423177	1924091995	E	2025-11-12	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9494423177	1924091995	E	2025-11-12	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30									X								
9494423177	1924091995	E	2025-11-12	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30									X								
9493581061	1868780371	E	2025-10-21	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9493581061	1868780371	E	2025-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9493581061	1868780371	E	2025-10-21	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9493581061	1868780371	E	2025-10-21	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9491867285	1801201481	E	2025-09-25	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	4	X																
9491867285	1801201481	E	2025-09-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	4	X																
9491867285	1801201481	E	2025-09-25	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	4	X																
9491867285	1801201481	E	2025-09-25	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	4	X																

APORTANTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA NI 891480035

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493990508	1920660913	E	2025-11-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X								
9493990508	1920660913	E	2025-11-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA NI 891480035

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493990508	1920660913	E	2025-11-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9493990508	1920660913	E	2025-11-11	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9493990508	1920660913	E	2025-11-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9492397567	1837371232	E	2025-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30									X								
9492397567	1837371232	E	2025-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9492397567	1837371232	E	2025-10-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9492397567	1837371232	E	2025-10-08	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9492397567	1837371232	E	2025-10-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30									X								
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	25	X								X								
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	2											X						
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	25	X								X								
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	2											X						
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	25	X								X								
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	2											X						
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	25	X								X								
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	2											X						
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	25	X								X								
9490932884	1761330128	E	2025-09-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	2											X						

aportes en línea

Certificado de Aportes

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 14:12.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4043265
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE HUGO MOZO FONSECA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 62 4 N 13 18	TELÉFONO:	7450214
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7991296845	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1936985056

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-27, 02:09:59 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	MARLON AUGUSTO VILLAMIZAR MORALES
CEDULA CIUDADANIA	CC 13873617
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81941980
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1960131409
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 986.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 544.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 425.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 17.800	$ 0
		SubTotales:		$ 986.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 986.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-27, 02:12:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 81941980

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 27/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARLON AUGUSTO VILLAMIZAR MORALES		
Documento	CC13873617	**Dirección**	CR 15 #18 - 70 TORRE 3 APTO 717
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6076564172
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PIEDECUESTA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	IRET A	TDE	TAE	TDP	TAP	DAS	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	INT	Días ARP	Días EPS	Días IGE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 13873617	MARLON AUGUSTO VILLAMIZAR MORALES	59	00																0	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 3.400.000	$ 544.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.400.000	$ 425.000	0.522	$ 3.400.000	$ 17.800	(ANN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 0	$ 544.000	$ 425.000	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.800	$ 0	$ 986.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225661556

(415)7707212489984(8020) 000014122566155 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 1 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 104 A # 47 A - 58

42. Correo electrónico facturacion@ingeplan.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 3 9 1 8 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 1 0 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDOZO PEREZ SANDRA CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-12-2025 05:33:43PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225661556

(415)7707212489984(8020) 000014122566155 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 1 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 9 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 9 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-12-2025 05:33:43PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225661556

(415)7707212489984(8020) 000014122566155 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 1 6 5	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 7 7 8 4 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDOZO	PEREZ	SANDRA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 3 5 3 1 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOTERO	GARCIA	EDGAR	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-12-2025 05:33:43PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225661556

(415)7707212489984(8020) **000014122566155 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 6 1 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 6 9 6 2 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	8 6	2 0 2 5 0 9 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 4 3 2 3 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MGM INNOVA ENERGY SERVICES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 4	2 0 2 5 0 9 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-12-2025 05:33:43PM

CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

INFORME DE METODOLOGÍA Y AVANCE ENTREGABLE 5 Y 6

Contrato: SGCC-CM-CS-1103-2025
Entidad: Gobernación de Cundinamarca
Contratista: Consorcio Visión Eficiente
Supervisor del contrato: Camilo Jaramillo
Estado del entregable: En ejecución
Porcentaje de avance: 100 %

ENTREGABLE 5: ANÁLISIS FINANCIERO

Como parte del informe de avance, se desarrolló un análisis financiero individual para cada una de las medidas de eficiencia energética identificadas, con el propósito de evaluar de manera objetiva su viabilidad económica y su conveniencia para la entidad. Este análisis incluyó la estimación de los flujos de caja asociados a cada medida, considerando tanto los costos de inversión como los ahorros energéticos esperados a lo largo de su vida útil, lo que permitió calcular los principales indicadores financieros, tales como el Valor Presente Neto (VPN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el período de recuperación de la inversión (Payback).

Los costos económicos de las medidas fueron estimados a partir de referencias de mercado, incluyendo valores típicos de equipos, materiales, instalación, adecuaciones y puesta en marcha, de acuerdo con precios vigentes y prácticas habituales del sector. Este enfoque garantiza que los resultados del análisis financiero sean representativos y comparables con escenarios reales de implementación. La evaluación financiera realizada constituye un insumo clave para la priorización de las medidas de eficiencia energética, ya que permite identificar aquellas con mayor rentabilidad, menor tiempo de recuperación y mejor relación costo–beneficio, facilitando la toma de decisiones informadas para la ejecución progresiva del Plan de Eficiencia Energética.

ENTREGABLE 6: INFORME GENERAL - DIAGRAMAS UNIFILARES - PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. Alcance técnico

El Entregable No. 6 consolida la información técnica a partir de los resultados obtenidos durante el desarrollo integral de la auditoría energética desarrollada, así como el levantamiento de los diagramas unifilares eléctricos y la formulación de un Plan de Eficiencia Energética,

Este entregable comprende la elaboración y/o actualización de diagramas unifilares, los cuales permiten visualizar de manera estructurada la configuración eléctrica de cada edificación, identificar los principales centros de carga, sistemas consumidores de energía y puntos críticos de operación, constituyéndose en una herramienta base para el análisis energético y la toma de decisiones.

De forma complementaria, se desarrolla un Plan de Eficiencia Energética, el cual integra los hallazgos de la auditoría y establece acciones orientadas a la optimización del uso de la energía. Dicho plan contempla, para cada edificación y sistema energético, los siguientes aspectos:

- Identificación y descripción técnica de las oportunidades de mejora energética detectadas en los sistemas correspondientes (iluminación, climatización/refrigeración, equipos, sistemas eléctricos, cargas ofimáticas u otros).

Adicionalmente, el plan incorpora una clasificación cualitativa y cuantitativa del desempeño energético, apoyada en metodologías de referencia internacional Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), que permite establecer el nivel relativo de eficiencia de los sistemas y edificaciones evaluadas y facilita la definición de una hoja de ruta para la implementación progresiva de medidas de mejora.

Este entregable constituye así un insumo técnico fundamental para la planificación, gestión y seguimiento de estrategias de eficiencia energética, alineadas con la normativa vigente y con los objetivos de sostenibilidad y optimización energética de la entidad.

Adicionalmente, se propuso la conformación de una estructura formal de Comité Energético al interior de la entidad, concebida como un instrumento clave de gobernanza y gestión energética, orientado a garantizar la implementación efectiva, el seguimiento sistemático y la sostenibilidad en el tiempo del Plan de Eficiencia Energética. Este comité estaría integrado por representantes de las áreas técnicas, administrativas, financieras y de operación, y de altos representantes de la Gobernación, con el fin de asegurar una visión integral de la gestión de la energía.

Entre sus funciones principales se incluyen la definición de lineamientos y políticas energéticas, la priorización y validación de las medidas de eficiencia energética propuestas, el seguimiento periódico a los indicadores de desempeño energético, la evaluación de resultados frente a las metas establecidas y la promoción de acciones de mejora continua. Asimismo, el Comité Energético permitiría fortalecer los procesos de toma de decisiones basadas en información técnica, facilitar la asignación de recursos y responsabilidades, y asegurar la continuidad del Plan de Eficiencia Energética frente a cambios organizacionales, consolidando una cultura institucional orientada al uso eficiente y sostenible de la energía.

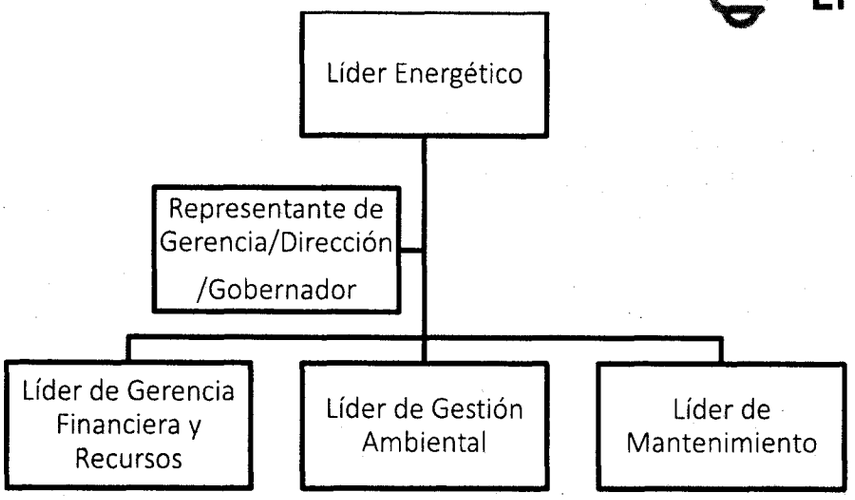


Figura 1. Estructura Propuesta del Comité Energético
Fuente: CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

2. Metodología aplicada

El Plan de Eficiencia Energética se construye a partir de un enfoque de mejora continua (ciclo PHVA – Planear, Hacer, Verificar, Actuar), que permite identificar oportunidades, implementar acciones, evaluar resultados y ajustar las estrategias de manera periódica.

La metodología se estructura en fases secuenciales, que culminan en una matriz de acciones de eficiencia energética, donde se definen actividades, responsables, plazos, recursos, indicadores y métodos de verificación.

El Plan de Eficiencia Energética facilitará la implementación de las medidas de eficiencia energética identificadas en el diagnóstico energético, analizadas y evaluadas en la matriz de ineficiencias. El objetivo define un plan estructurado con acciones claras y medibles y, conteniente como mínimo los siguientes campos:

Actividad	Acción específica de eficiencia energética a implementar
Responsable	Área, cargo o persona encargada de ejecutar la actividad.
Plazo de ejecución	Corto (0–6 meses), mediano (6–18 meses) o largo plazo (>18 meses).
Recursos necesarios	Humanos, técnicos, financieros y/o contractuales requeridos
Indicadores de desempeño	Métricas para medir el impacto (kWh ahorrados, % reducción, mejora de índice, etc.)
Método de verificación	Evidencias que confirman la ejecución y resultados (mediciones, registros, informes, fotos, facturas).

Una vez formulado y aprobado el Plan de Eficiencia Energética, se procede a la implementación progresiva de

las medidas definidas, de acuerdo con los plazos, responsables y recursos establecidos. Posteriormente, se desarrolla una etapa de seguimiento, medición y verificación, orientada a evaluar el grado de cumplimiento de las acciones ejecutadas y a comprobar su impacto real sobre el consumo y el desempeño energético de la edificación. Este proceso permite contrastar los resultados obtenidos frente a la línea base y los indicadores definidos, identificar desviaciones y establecer acciones correctivas, asegurando así la efectividad de las medidas implementadas y la mejora continua del desempeño energético en el tiempo.

La metodología implica los siguientes puntos:

Implementación de las acciones, que tiene como objetivo ejecutar las actividades definidas en el plan.

Actividades principales:

- Asignación de recursos y responsabilidades.
- Ejecución técnica de las medidas.
- Registro documental de avances y cambios.
- Coordinación entre áreas involucradas.

Los resultados esperados son: Medidas implementadas conforme al cronograma.

Seguimiento, medición y verificación que tiene como objetivo evaluar el desempeño del plan y validar los resultados energéticos.

Actividades principales:

- Monitoreo periódico de consumos e indicadores.
- Comparación con la línea base energética.
- Verificación de ahorros mediante mediciones y registros.
- Identificación de desviaciones y acciones correctivas.

Resultado: Informe de seguimiento y validación del desempeño energético.

Revisión y mejora continua que tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad del plan en el tiempo.

Actividades principales:

- Revisión periódica del Plan de Eficiencia Energética.
- Actualización de metas e indicadores.
- Incorporación de nuevas oportunidades de mejora.
- Reporte al Comité Energético y alta dirección.

Resultado: Plan actualizado y alineado con la operación real del edificio.

Cada una de las etapas de las fases posteriores al plan estarán a cargo del Comité Energético que actúa como ente responsable de:

- Aprobar el plan y sus actualizaciones.
- Hacer seguimiento a indicadores y resultados.
- Garantizar la continuidad institucional del PEE.
- Facilitar la toma de decisiones y asignación de recursos.

Como parte de los entregables del proyecto, se llevó a cabo el levantamiento, verificación y actualización de los diagramas unifilares eléctricos de cada sede, con el fin de contar con una representación técnica confiable y acorde con las condiciones reales de operación de las instalaciones. Este ejercicio permitió identificar de manera detallada la configuración de los circuitos eléctricos, los tableros de distribución, los alimentadores, los dispositivos de protección (interruptores, breakers, fusibles y protecciones diferenciales), así como otros elementos relevantes del sistema eléctrico.

Los diagramas unifilares elaborados constituyen un insumo técnico clave para la comprensión del funcionamiento del sistema eléctrico, la identificación de cargas y usos significativos de la energía, la evaluación de condiciones de seguridad eléctrica y el soporte a los análisis de eficiencia energética. Adicionalmente, estos documentos facilitan la toma de decisiones técnicas, la planeación de intervenciones futuras, el mantenimiento preventivo y correctivo, y la verificación del cumplimiento normativo, aportando una base sólida para la implementación y seguimiento del Plan de Eficiencia Energética en cada una de las sedes evaluadas.

A modo de ilustración se presenta el diagrama unifilar de la sede almacén salud

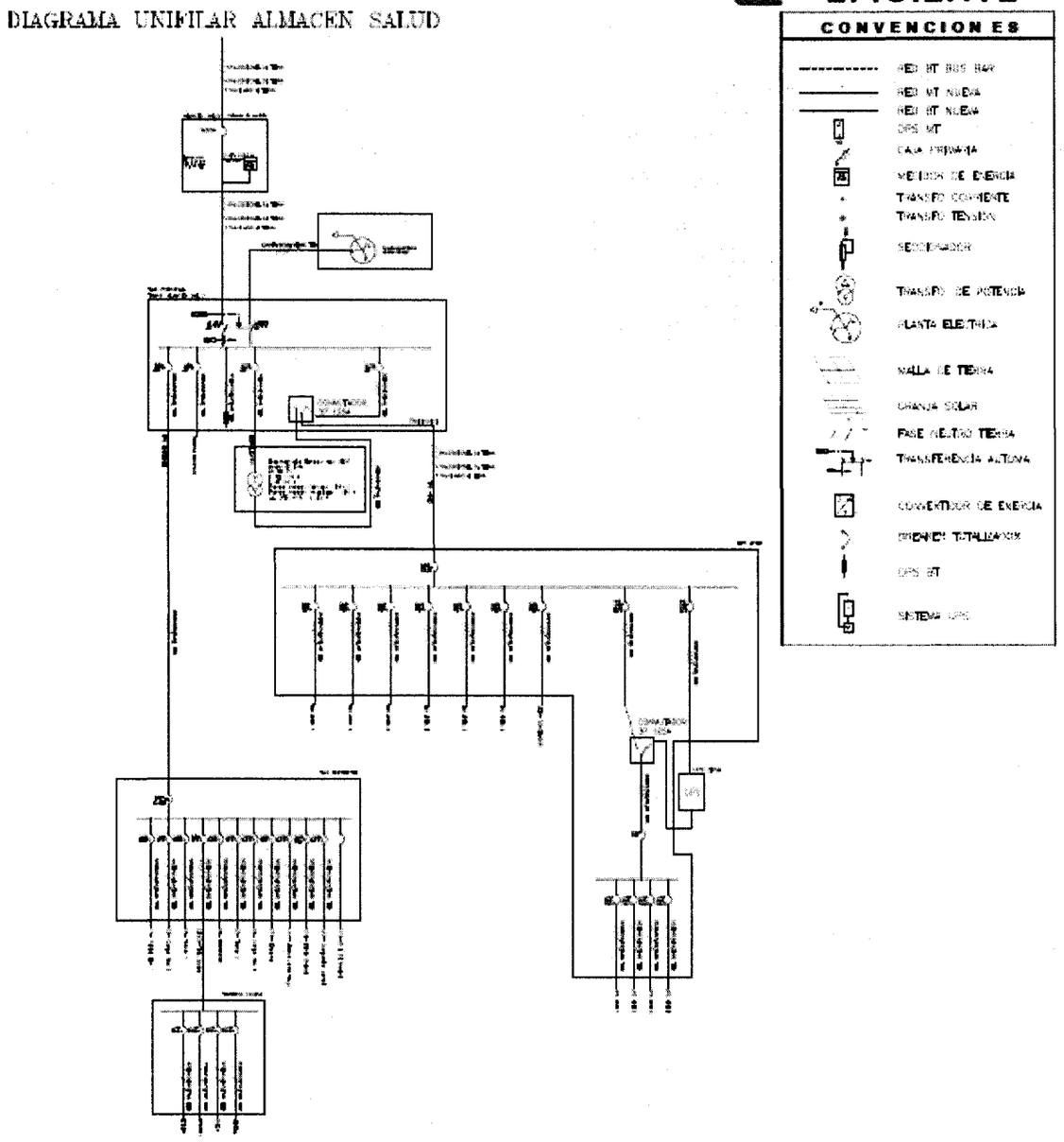


Figura 2. Diagrama Unifilar de Almacen Salud

ANEXOS

- Plan de Eficiencia Energética
- Diagramas Unifilares

ANDRES IGNACIO DELGADO ROJAS
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO VISIÓN EFICIENTE

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PUBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	30	12	2025

Contratista					
NOMBRE DEL REP.	JUAN PABLO MUÑOS ANDRADE		NIT	9019961659	Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que:
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
TIPO DE CONTRATO	SIN PRECALIFICACIÓN	No. CONTRATO	SGCC-CM-CS-1103-2025	FECHA INICIO: 27-10-2025 FECHA DE TERMINACION: 31-12-2025	3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente . 0 = No cumplió requisito.
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (LÍNEA DE EMERGENCIA 123, CRUE, UAEGRD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y ALMACÉN DE SALUD.				

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EEP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiente solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12. Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contraidas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra informacion solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista desarrollo el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condicion solicitada	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y / o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y / o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA	100%
TOTAL	100%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)	

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
[redacted]	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
[redacted]	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las caracteristicas a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las caracteristicas a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
[redacted]	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	Camilo Jaramillo
Nombre:	CAMILO JARAMILLO MONTENEGRO
Cargo:	Profesional Especializado - Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano